

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO

**APRUEBA PRESUPUESTO PROGRAMA CULTURAL
CHILLAN VIEJO VERANO 2009.**

DECRETO N°: 142

CHILLAN VIEJO, 23 de Enero de 2009.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios.
D.A: N° 1945, del 1 de diciembre de 2008, que aprueba presupuesto 2009.

CONSIDERANDO

1.- El programa cultural presentado para ser ejecutado durante el mes de Febrero de 2009.-

DECRETO:

1.- APRUEBASE el programa cultural CHILLAN VIEJO VERANO 2009 y el presupuesto \$ 14.000.000. (Catorce Millones de pesos) para la ejecución del programa Verano 2009 de Chillán Viejo.-

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

4.- El Gasto se cargará a la cuenta 22-08011-001 Carnaval de verano, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FBC/PAQ/JCS/JALS/jals.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Jefe de gabinete, **Sec. Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco,


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

5/18

**SOLICITUD DE PRESUPUESTO
PROGRAMA CHILLAN VIEJO VERANO 2009**

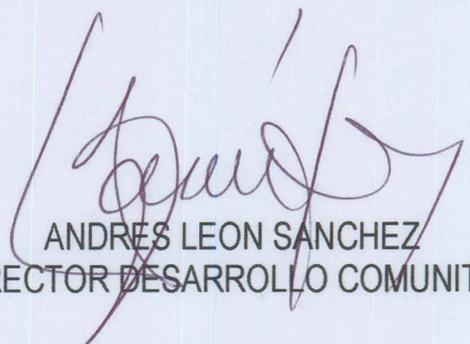
La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo ha programado para este verano 2009 un calendario de actividades artísticas y culturales, que se desarrollarán durante el mes de febrero del presente año. Este programa tiene por finalidad la sana recreación y participación de la comunidad y los turistas que nos visitan durante el verano.

Para tal efecto se deberá incurrir en una serie de necesidades para poder desarrollar el programa municipal durante este mes, que implica actividades tales como música juvenil, documentales, exhibición de videos, animaciones diarias en la plaza, presentaciones de agrupaciones de música popular y docta, entre otras actividades.-

Todas estas actividades se licitaran a través del Portal Chilecompra como producción de eventos de manera global. Imputándose en la cuenta 22-08-011-001

1. Producción Eventos actividades Plaza.	Presupuesto	11.500.000.-
2. Producción Eventos Sectores Rurales.	Presupuesto	1.500.000.-
3. Producción Animación Plaza.	Presupuesto	1.000.000.-
	Total:	14.000.000.-

Saludan atentamente a Ud.


ANDRES LEON SANCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

D. A. N° 142/ 23 DE ENERO DE 2009.
PPA/JALS/jals.



V° B° Disp. Presup y Fondos
V° B° Control.....



V° B° ALCALDE

Chillán Viejo, 23 DE ENERO DE 2009